

CIRCULAR INFORMATIVA No. 019

CIR_CLAA_019.06

México D.F. a 29 de marzo del 2006

Asunto: Tarifas por conectividad para socios
de la CLAA

A través de la presente se les reitera que como parte de los servicios prestados por esta Confederación a sus socios, se encuentra el de conectividad electrónica de pedimentos, cuyas tarifas se encuentran homologadas a nivel nacional, siendo las siguientes:

| Supuesto | Costo por pedimento |
|---|---------------------|
| De 1 a 1,000 pedimentos mensuales | \$50.00 |
| Más de 1,000 pedimentos mensuales | \$40.00 |
| Tránsitos | \$16.00 |
| Rectificaciones | \$15.00 |
| Para las Aduanas de Nogales, Cd. Juárez y Tijuana (tarifa especial) | \$20.00 |

Cabe señalar que los dos primeros rubros son excluyentes y que las referidas tarifas sólo se otorgan a los socios de la Confederación, siendo cobradas directamente por ésta. Asimismo, no se paga Impuesto al Valor Agregado y por lo tanto los montos antes especificados son netos, siendo los más competitivos del mercado.

Lo anterior a efecto para su conocimiento.

CLAA
claudia.pena@claa.org.mx